

## CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA

### Acta de valoración de la documentación del Sobre B: Memoria técnica.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 8:00 horas del día 11 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, tal y como se dispone en el Pliego Regulador que ha de regir el “Contrato de servicios para la conservación, mantenimiento y reparación de las instalaciones semafóricas del Ayuntamiento de Burlada”, expediente 140913N, al objeto de efectuar la valoración de la memoria técnica presentada por la empresa licitadora en el Sobre B: criterios cualitativos.

Asisten las siguientes personas de la Mesa de Contratación

#### Presidencia:

- José María Noval Galarraga, Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Burlada.

#### Vocales:

- Oier Aizkorbe Arlegui, jefe de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada.
- Mikel Astiz Azagra, jefe de Policía Municipal de Burlada.
- Edurne Ayesta Zardoya, interventora del Ayuntamiento de Burlada.

#### Secretaria:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Echaide Baigorri, por delegación de la secretaria general del Ayuntamiento de Burlada.

Los criterios cualitativos, no cuantificables mediante aplicación de fórmula son los siguientes:

**1.- Programa de prestación del servicio: hasta 25 puntos con el siguiente desglose:**

*1.1. Mejor programa de organización en el tema de personal (métodos de trabajo, organización temporal, etc.), hasta 15 puntos.*

*1.2. Mejor programa de organización del trabajo en el aspecto forma de ejecutar o llevar a cabo el servicio: plan de mantenimiento (tiempos de respuesta a averías, etc.), de utilización de materiales, herramientas, maquinaria y vehículos ofertados para la realización del servicio, hasta 10 puntos.*

Una vez procedido al examen de la proposición presentada por la única empresa licitadora, y aplicados los criterios conforme a lo regulado en el Pliego de Condiciones, se aprueba el informe elaborado por la jefatura de Policía Municipal, con la valoración de la oferta presentada, informe que se incorpora como anexo I a la presente acta.

En base a ello, la Mesa acuerda asignar a la única empresa licitadora las siguientes puntuaciones:



**VALORACIÓN SOBRE B: PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO (Max. 25 puntos)**

<b>EMPRESA</b>	<b>Organización personal</b>	<b>Organización trabajo</b>	<b>TOTAL</b>
	Max. 15 puntos	Máx. 10 puntos	
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	14	9,5	23,5

Tras ello, se acuerda que la apertura del Sobre C “Criterios valorables por fórmula” se lleve a cabo el próximo día 13 de junio de 2024 a las 9:00 horas

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



## Anexo I: Informe

### VALORACIÓN SOBRE B

El pliego de prescripciones técnicas para el contrato de servicios de conservación, mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de las instalaciones semafóricas del Ayuntamiento de Burlada, regula el procedimiento de adjudicación y de conformidad con las estipulaciones, el sobre B, contiene la documentación de índole técnica, cuyos documentos permiten valorar los criterios de adjudicación.

La mesa de contratación acuerda, proceder a la remisión de las ofertas técnicas al técnico de Policía Municipal, para que emita un informe de valoración de la oferta técnica presentada por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.

En la documentación que aporta la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A., a efectos de la valoración y puntuación de los criterios cualitativos (*los que no se calculen con fórmulas matemáticas*), se describe un desarrollo explicativo de todas las prestaciones que son precisas realizar para la adecuada ejecución del contrato.

#### **Programa de organización en el tema de personal en cuanto a métodos de trabajo y organización:**

La empresa S.I.C.E., mantiene un control total sobre el funcionamiento de las intersecciones semafóricas dependientes del centro de control de conservación de carreteras del Gobierno de Navarra, situadas en el municipio de Burlada.

Tanto los medios humanos adscritos al servicio como los medios auxiliares a disposición del servicio garantizan un correcto servicio

El servicio de guardia garantiza que el servicio esté cubierto las 24 horas al día, 365 días al año. En caso de averías o eventualidades de mayor relevancia, el apoyo técnico, está localizable mediante teléfono móvil, para la atención de estas emergencias.

Los procedimientos para la gestión de incidencias, situaciones meteorológicas excepcionales, accidentes son los adecuados para garantizar una reparación de averías que, minimicen el riesgo que supone el fallo de las instalaciones semafóricas para los peatones y el resto de los usuarios de la vía.

**14 puntos** sobre los 15 puntos.

#### **Programa de organización del trabajo:**

La forma de ejecutar o llevar a cabo la organización del servicio en cuanto al plan de mantenimiento, así como la cantidad de medios humanos y materiales disponibles, permiten la realización del servicio de conservación y mantenimiento según los requerimientos del pliego.

El mantenimiento preventivo supone la inspección técnica periódica de todos los elementos y equipos que componen las instalaciones con el objetivo de alcanzar un óptimo funcionamiento de todas las instalaciones, minimizando el número de averías y proporcionando un elevado grado de eficiencia. Los controles que, de forma permanente propone S.I.C.E., proporcionan información acerca de la calidad de la circulación y del propio mantenimiento posibilitando la detección de posibles anomalías de funcionamiento.

Los tiempos de respuesta a averías, los medios técnicos, las herramientas, la maquinaria, los vehículos y sus recursos humanos ofertados por la empresa S.I.C.E. para la realización del servicio, garantizan que el mantenimiento correctivo en la reparación de averías, se realice de forma rápida y eficaz.

**9.5 puntos** sobre los 10 puntos.





Ayuntamiento de Burlada  
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

## ÁREA SECRETARÍA BURLADA / IDAZKARITZA ARLOA BURLATA

Expediente 140913N

La empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. cumple con los criterios de adjudicación y obtiene una valoración del sobre B de **23.5 puntos**.

En Burlada, a 10 de junio de 2024

MikeI ASTIZ AZAGRA  
Jefe de la Policía



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA ACZN JFTV ZA3A XR9U

**Acta 2 Sobre B Mantenimiento semáforos - SEFYCU 73094**

## Acta 2 Sobre B Mantenimiento semáforos - SEFYCU 73094

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sedeelectronica.burlada.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 7VAA ACZN JFTV ZA3A XR9U

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MIKEL ASTIZ AZAGRA JEFE DE POLICIA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 11/06/2024 10:59 MIKEL ASTIZ AZAGRA
	OIER AIZKORBE ARLEGUI JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 11/06/2024 12:43 OIER AIZKORBE ARLEGI
	La interventora / Kontuhartzailea Edurne Ayesta Zardoya El Ayuntamiento Burlada / Burlatako Udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 11/06/2024 15:00 EDURNE AYESTA ZARDOYA
	El alcalde en funciones de Burlada / Burlatako jarduneko alkatea JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 11/06/2024 15:04 JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA
	MARIA DEL MAR ECHAIDE BAIGORRI OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/06/2024 9:29 MARIA DEL MAR ECHAIDE BAIGORRI